



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPUBLICA
ARGENTINA

“40° Aniversario de la recuperación democrática en la
Universidad Nacional del Sur”



Departamento de Química

REGISTRADO CDQ- 456/25

Corresponde al Expte. N° 2606/25.-

BAHIA BLANCA, 01 de septiembre de 2025.-

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Marcos GRÜNHUT, Coordinador Titular del Área III - Química Analítica -, solicitando la cobertura ordinaria de Un (1) cargo de Ayudante de docencia "B", con destino a éste Departamento de Química;

El Reglamento de Concursos de Ayudantes B, aprobado según Resolución CSU-624/24;

Las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur en su Art. 73); y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir el cargo mencionado en Visto para permitir el normal desenvolvimiento de las actividades académicas del Área;

Que el Consejo Departamental de Química aprobó, en su reunión del 11 de agosto de 2025, la realización del llamado a concurso público del cargo;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica del Plan Estratégico Institucional aprobado por resolución CSU-325/12;

Que lo aprobado contribuye con el Objetivo 4 – Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos-; y con el Objetivo 8 –Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos- de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE QUÍMICA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPUBLICA
ARGENTINA

“40° Aniversario de la recuperación democrática en la
Universidad Nacional del Sur”



Departamento de Química

ÁREA III - QUÍMICA ANALÍTICA -

Un (1) cargo de Ayudante de docencia "B" Ordinario para cumplir funciones en las siguientes asignaturas:

Química Analítica (6287).
Química Analítica Básica (6294)

Cargo ocupado por la Méd. Stefanía FTULIS.-

Jurados Titulares: Dr/as. **Carolina ACEBAL**, **Anabela LORENZETTI** y **Marcos GRÜNHUT**.

Jurados Suplentes: Dra/es. **Ana M. MARTÍNEZ**, **Marcelo PEREYRA** y **Andrés H. ARIAS**.

ARTICULO 2º: Designar a los Jurados Titulares y Suplentes mencionados en el Art. 1ero. de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Consignase que a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 25 del Reglamento de Concursos de Ayudantes B, Resolución N° CSU-624/24, se ha procedido a consultar a los distintos claustros - a través de los/as respectivos/as Consejeros/as- sobre la eventual presentación de veedores/as durante el concurso, manifestando ellos su decisión de no de proponer **veedores/as**.

ARTICULO 4º: Proceder a la apertura de un registro de inscripción de aspirantes a determinar en función de la normativa vigente. Las inscripciones se recibirán del **24/09/25** al **30/09/25** en el horario de 8:00 a 14:00 hs, en la casilla de correo electrónico concursos.quimica@uns.edu.ar.

ARTICULO 5º: Regístrese, notifíquese a los Jurados designados y dése a publicidad.-